ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLOTEKCHEMICAL ECUADOR CIA. LTDA.

Reunida el 30 de noviembre de 2018

En la ciudad de Quito, el 30 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, en la Av. República del Salvador 1084 y Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca, Piso 9, se reúnen los socios de la compañía FLOTEKCHEMICAL ECUADOR CIA. LTDA, en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito USD$	Número de participaciones	Porcentaje %
FLOTEK ECUADOR INVESTMENTS LLC	396.00	396	99%
FLOTEK ECUADOR MANAGEMENT LLC	4.00	4	1%
Total	**400.00**	**400**	**100%**

Preside la junta, el Presidente de la compañía, el señor Bruno Mauricio Pineda Cordero y como Secretario el señor Carlos Alfonso Salazar Toscano en su calidad de representante legal de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.**

2. **Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.**

   De conformidad con el artículo 118 y 119 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012 solicitando su revisión y aprobación.El Presidente manifiesta que los estados financieros reflejan un saldo de US$400,00 en la cuenta de efectivo y capital por el mismo monto.

   El estado de resultados refleja que en el ejercicio no existieron ingresos ni gastos; por lo tanto el ejercicio fiscal 2012 no refleja resultados de utilidad ni pérdida.

   El representante de los socios, al haber puesto en conocimiento de las cifras a quienes representa en días anteriores y por sentirse suficientemente informado resuelve lo siguiente:

1.1. Aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 sin observaciones. Dichos documentos se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo y último punto del orden del día.

2. **Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

El Presidente informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General del ejercicio 2012 se puso a disposición de los socios en días anteriores. El representante de los socios declara haber leído el informe.

El representante de los socios al haber puesto en conocimiento de este informe a quienes representa en días anteriores y por sentirse suficientemente informados resuelve lo siguiente:

2.1. Aprobar el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2012 sin ningún tipo de observaciones.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente pide al Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios acuerde un receso de diez minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 10h55 se levanta la sesión.

FLOTEK ECUADOR INVESTMENTS LLC
Representada por su apoderado el señor
Bruno Mauricio Pineda Cordero
Socio

FLOTEK ECUADOR MANAGEMENT LLC
Representada por su apoderado el señor
Bruno Mauricio Pineda Cordero
Socio

Bruno Mauricio Pineda Cordero
Presidente de la Junta

Carlos Alfonso Salazar Toscano
Representando a PBP Representaciones Cia. Ltda. en calidad de Gerente
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLOTEKCHEMICAL ECUADOR CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **FLOTEKCHEMICAL ECUADOR CIA. LTDA**., el señor Secretario, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General y de conformidad con el libro socios y participaciones de la compañía.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones que les corresponde, son los siguientes:

1) La compañía FLOTEK ECUADOR INVESTMENTS LLC. debidamente representada, mediante poder, por el señor Bruno Mauricio Pineda Cordero, propietario de trecientas noventa y seis (396) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1) cada una.

2) La compañía FLOTEK ECUADOR MANAGEMENT LLC. debidamente representada, mediante poder, por el señor Bruno Mauricio Pineda Cordero, propietario de cuatro (4) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1) cada una.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la Presidente y el señor Secretario que certifican.

Bruno Mauricio Pineda Cordero
Presidente de la Junta

Carlos Alfonso Salazar Toscano
Representando a PBP Representaciones Cia. Ltda. en calidad de Gerente
Secretario de la Junta

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE
FLOTEKCHEMICAL ECUADOR CIA. LTDA.

Quito, noviembre 2018

Señores Socios:

De conformidad con los establecido en los Estatus de la Compañía y observando las disposiciones legales y reglamentarias, pongo en su conocimiento el Informe Anual de Administración de la compañía FLOTEKCHEMICAL ECUADOR CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico 2012.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Socios, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.

2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía.

3. No se han producido hecho extraordinario en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio

4. El resultado del ejercicio económico refleja que no hubo ingresos; costos y gastos; razón por la cual no se genera resultado e perdida o ganancia en el ejercicio económico.

5. Al momento del presente informe, no tengo recomendaciones hacia las políticas o estrategias de la Compañía para el 2013.

6. Pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación.

7. Se ha cumplido a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor aplicables a la Compañía.

8. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Carlos Salazar Toscano
Gerente General